

CONCURSO DE ILUSTRACIÓN LITERAKTUM TXIKIA BASES

El concurso de ilustración tiene como objetivo fomentar el gusto por la lectura y la creatividad entre niños, niñas y jóvenes.

Los y las menores deben basar su trabajo en la colección *Iker eta Ixone*, escrita e ilustrada por Gregorio Muro Harriet.

1-PARTICIPANTES

1.1.- 1º a 6º de Educación Primaria

1.2.- La participación es individual .

2.- CATEGORÍA

2.1.- Se han definido tres categorías en función de la edad de los participantes:

- 1º y 2º curso de Educación Primaria.
- 3º y 4º curso de Educación Primaria.
- 5º y 6º curso de Educación Primaria.

3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

3.1.- Los dibujos serán inéditos y, necesariamente, sobre los personajes literarios *Iker eta Ixone*.

3.2.- Se podrá utilizar cualquier técnica pictórica: acuarela, aceite, cera, palito de carbón, tinta, collage, etc.

3.3.- Los dibujos deberán presentarse obligatoriamente en el impreso DIN A4 facilitado por Donostia Kultura.

3.4.- Los trabajos deberán estar claramente identificados con letra legible, indicando nombre y apellidos, curso escolar, centro y número de teléfono y e-mail del responsable o tutor.

3.5.- Cada niño y niña podrá presentar un solo trabajo.

3.6.- Las copias de las ilustraciones del libro quedarán excluidas del concurso.

4.- ENTREGA

4.1. Los dibujos se entregarán en la Biblioteca Central Infantil de San Sebastián y en las Bibliotecas de las casas de cultura.

<https://www.donostiakultura.eus/es/bibliotecas/sugerencias-ezagutu/direcciones-horarios>

4.2.- El plazo de entrega de los dibujos comenzará el 27 de octubre y finalizará el 11 de noviembre de 2025.

5. JURADO

5.1.- El jurado estará compuesto por expertos y expertas en literatura infantil y juvenil. El personal de las bibliotecas de las casas de cultura también podrá participar en la selección.

6. VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS

6.1.- En la valoración de los trabajos, el jurado tendrá en cuenta la calidad de los mismos, la imaginación, la originalidad del planteamiento y su relación con el tema propuesto para esta edición.

7.- PREMIOS

7.1.- El Jurado seleccionará los trabajos más significativos y premiará los tres mejores para cada categoría establecida.

7.2.- Los trabajos seleccionados por el jurado como ganadores recibirán como premio:

- Diploma.
- Tarjeta de 30 € para la compra de libros.
- Ejemplar de *Iker eta Ixone* firmado por el autor.

8.- ENTREGA DE PREMIOS

8.1.- Los premios se entregarán el 21 de noviembre de 2025 en el Sala San Jerónimo de la Biblioteca Municipal (calle San Jerónimo, 18).

8.2.- Previamente se informará a las personas ganadoras.

8.3.- Los dibujos ganadores estarán expuestos en la web Dk On!

<https://www.flickr.com/photos/dketxeankoadernoal/albums/>

y del 24 de noviembre de 2025 al 8 de enero de 2026 en la Biblioteca Central Infantil de San Sebastián (c/ Fermín Calbetón, 25).

8.4.- No se devolverán los trabajos.

8.5.- Se concederán tres premios por categoría. Diploma, un libro de *Iker eta Ixone* firmado y un vale regalo de 30 €. para cada persona ganadora.

9.- DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN ESTAS

BASES

9.1.- Los derechos de explotación de las obras seleccionadas y premiadas serán cedidos gratuitamente a Donostia Kultura. Estos derechos incluyen reproducción, distribución, comunicación pública, transformación y adaptación.

9.2.- El Tribunal y la organización podrán resolver las situaciones no previstas en estas bases, así como resolver las dudas que pudieran surgir en cuanto a su interpretación.

9.3.- La participación en el concurso implica la aceptación de las normas.

10.- DERECHOS DE IMÁGEN

10.1.- En el acto de entrega de los premios, la organización realizará una fotografía conjunta de todas las personas premiadas con el fin de difundirla a través de los medios de comunicación de la organización. Se entenderá que las personas que se acerquen al acto de entrega de premios autorizan a la organización a publicar su nombre o alias y fotografía colectiva en Internet, redes sociales u otros medios de comunicación.

10.2.- En el supuesto de que algún o alguna participante en el acto de entrega de premios no desee figurar en la foto de grupo, deberá hacerlo constar expresamente previamente a través del padre, madre o tutor del menor.

10.3.- A las personas que asistan al acto de entrega de premios se les exigirá el máximo respeto a este derecho, y las fotografías y videos que realicen serán de su exclusiva responsabilidad.

10.4.- Todo ello se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

11.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, sobre tratamiento de datos personales de las personas físicas, establece las siguientes cláusulas:

se han desarrollado con arreglo a lo dispuesto en la normativa sobre protección y libre circulación de estos datos y por la que se deroga la Directiva 95/46/CE.

11.1.- Los datos aportados por los participantes para el registro deberán ser veraces y completos. En caso contrario, la organización se reserva el derecho de no registrarlos y eliminarlos.

11.2.- De conformidad con los artículos 6.1 y 7 del citado Reglamento, la participación se entenderá autorizada para el almacenamiento en un fichero automatizado de los datos de carácter personal cedidos y su utilización y tratamiento en exclusiva para la gestión de este programa cultural de Donostia Kultura.

11.3.- De acuerdo con el artículo 6.1 del Reglamento, los datos transmitidos serán incorporados para su tratamiento a un fichero titularidad de Donostia Kultura.

11.4.- En el caso de menores de 14 años, la persona que presente a estos participantes deberá ser autorizada por el representante legal del menor (padre o tutor) para este tratamiento de datos y comunicar al representante legal lo dispuesto en estas bases.

11.5.- La presentación de una obra da derecho a la organización para exponerla públicamente mediante una exposición en la que figuren los datos del autor o autora (nombre, apellidos y procedencia).